



**Agencia de
Innovación**
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

ACTA DE PRE-ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA N° 05/24 – RAF 29

En la ciudad de Ushuaia, a los veintisiete (27) días del mes noviembre del año 2024, siendo las 12:00hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución S.S.D. - A.I.T.F. N° 001/2022, integrada por los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo N° 33615064/000; Valeria Soledad CISTERNA, Legajo N° 27246903/000 y Rodrigo Fernando CORES, Legajo N° 32130793/000; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 05/24 - RAF 29, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para cablear la red de wifi en el Centro Cultural Yaganes, sito en la calle Belgrano 319, en la ciudad de Río Grande, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramitada bajo el expediente del registro N° **AIF-E-23146-2024**.

CONSIDERANDO:

1_ Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 07/10/2024 surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: **LAVORI HENNINGER, GUSTAVO - C.U.I.T. N° 20-24518738-7**; **COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-67064351-0** e **INTEGRAL TEK - C.U.I.T. N° 30-71611168-3**.

2_ Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

3_ Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, salvo la presentada por la firma LAVORI HENNINGER Gustavo en renglón 5 (290030085-2 CABLE UTP P/INTERIOR UNIDAD), y la presentada por la firma INTEGRALTEK en renglón 20 (290060055-26 Sistema de alimentación), las cuales no cumplen con los estándares tecnológicos solicitados.

4_ Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su artículo 34, punto 56 que "(...) La pre-adjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc."

5_ Que si bien las ofertas presentadas por las firmas: **LAVORI HENNINGER, GUSTAVO** en los renglones 15 y 19; las presentadas por **COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L.** en los renglones 2, 16 y 19; y las presentadas por **INTEGRAL TEK** en los renglones 4, 5, y 19, superan el 20% del monto estimado inicialmente, las mismas superan el 20% del monto estimado inicialmente, las mismas resultan indispensables para lograr la correcta conexión de los equipos a adquirir, permitiendo así asegurar el correcto funcionamiento de la red informática del edificio, la no interrupción del servicio, elevar el piso tecnológico con el que cuenta actualmente el edificio, redundando en una mejora en los servicios prestados por la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica, permitiendo fluidez en el labor diario de los agentes que desempeñan allí su función, solucionando así los inconvenientes técnicos actuales diarios del personal; por lo expresado, y considerando también que el presupuesto tomado como referencia obrante en foja 5 del presente expediente data de fecha 19/03/2024, resalto la imperiosa necesidad de contar con dichos insumos.

4_ Que corresponde rechazar por precio inconveniente las ofertas presentadas la firma **LAVORI HENNINGER, GUSTAVO** en los renglones 9, 11, 12, 14 y 16; las presentadas por **COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L.** en el renglón 19; y las presentadas por la firma **INTEGRAL TEK** en los renglones 1, 2, 6, 17, 19 y 21.

5_ Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa surge el siguiente orden de mérito:

Renglón N° Orden N°	1	2	3
1	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Lavori Henninger Gustavo	



**Agencia de
Innovación**
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

2	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	
3	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Integraltek
4	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Integraltek
5	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Integraltek	
6	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	
7	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Integraltek
8	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Integraltek
9	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.		
10	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	
11	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.		
12	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.		
13	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Lavori Henninger Gustavo	
14	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.		
15	Lavori Henninger Gustavo		
16	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.		
17	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	
18	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Integraltek
19	Lavori Henninger Gustavo	Integraltek	
20	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	
21	Lavori Henninger Gustavo	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	

6_ Que las ofertas del orden de mérito anterior no resultan inconvenientes para el Estado Provincial presentadas, en cuanto a la relación Precio/Calidad de los insumos ofrecidos.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

RECHAZAR las ofertas presentadas por la firma **LAVORI HENNINGER, GUSTAVO** en los renglones 9, 11, 12, 14 y 16; la presentada por la firma **COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L.** en el renglón 19; y las presentadas por **INTEGRAL TEK** en los renglones 1, 2, 6, 17, 19 y 21, de la LICITACIÓN PRIVADA N° 05/24 - RAF 29, por precio inconveniente.

PRE-ADJUDICAR a la firma **LAVORI HENNINGER, GUSTAVO - C.U.I.T. N° 20-24518738-7**, en los renglones 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 15, 17, 18, 19, 20 y 21; y a la firma **COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-67064351-0** en los renglones 1, 5, 9, 11, 12, 13, 14 y 16, de la LICITACIÓN PRIVADA N° 05/24 - RAF 29.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Federico Juan María INSAURRALDE
Director General de Administración Financiera
Agencia de Innovación - TDF

Valeria Soledad CISTERNA
Directora de Compras y Contrataciones
Agencia de Innovación - TDF

Rodrigo Fernando CORES
Subsecretario de Infraestructura Tecnológica
Secretaría de Servicios Digitales
Agencia de Innovación - TDF

Firmado Electrónicamente por
CORES RODRIGO FERNANDO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIA de Infraestructura
Tecnológica
27/11/2024 14:31

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CISTERNA VALERIA SOLEDAD
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora Financiera y Contable
Cultura
27/11/2024 14:33

Firmado Electrónicamente por
INSAURRALDE FEDERICO JUAN MARÍA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
27/11/2024 14:37